



**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE CASTILLA – LA MANCHA 2015-2016**

Reunido el Tribunal Calificador para la selección de cuatro peones mediante contrato temporal para el Ayuntamiento de Galápagos en el marco del Plan Extraordinario de Empleo de Castilla-La Mancha, valorados los aspirantes, en atención a los criterios que especificaban las Bases de Selección,

**HA RESUELTO,**

**Primero:** Aprobar la lista provisional con las puntuaciones obtenidas, según se detalla a continuación:

**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES OBTENIDAS:**

Nombre y apellidos	Nº Registro	Puntuación
Lázaro Martínez, Roberto	507	6
González Márquez, Isabel	514	4
Mayo Vázquez, Sonia	515	5
Arce García, Elías	531	5
Cortorreal Rojas, Alba Yris	533	1
De Blas Zarzo, Luis Alberto	536	No se puede realizar la valoración de la renta per cápita
Carpintero Redondo, Yolanda	538	2
Muñoz Moreno, Ángel	539	6
Galván García, José María	540	4
Flores Otero, Israel	541	2
Masana del Pino, Montserrat	542	4
Rodríguez Oronoz, Vanesa	549	2
Rueda Fernández, Jesús	550	5
López García, José Antonio	558	1
Martín Vaquerizo, Ascensión	573	5
García Ruiz, Emeterio	574	6
	576	6
Jiménez Pérez, Yolanda	577	6
Gil Montero, José Ramón	579	3
Torrecilla García, Ángel	580	3





Nombre y apellidos	Nº Registro	Admitido
	583	6
Martínez Benayas, María de la Soledad	584	No se puede realizar la valoración de la renta per cápita
Kouismi, Najat	585	No se puede realizar la valoración de la renta per cápita
Jiménez Alba, Alberto	586	6
Reguilón Del Pozo, Rosa	591	2

**Segundo:** se concede un plazo de tres días naturales siguientes a la publicación a los efectos que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas. En caso de no formularse reclamación alguna, la lista provisional se elevará a definitiva. Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Galápagos, mediante escrito de solicitud y acompañada de la documentación que consideren oportuna.

Galápagos, 25 de febrero de 2016.-  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.-



Fdo.- Fernando Peces Zarza.-